



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 13.07.10**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:10 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF: LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PROFESORES PRINCIPALES:

ALVARADO P. ARTURO R.
CARNEIRO M. FLOR M.
NAVARRO R. PEDRO A
ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.

LANDAETA N. MARÍA E.
GUTIÉRREZ R. HUMBERTO J.

PROFESORES SUPLENTE:

FERNÁNDEZ S. MARIANO M.

DE LA PARTE L. MARÍA A.
MATHISON YAIRA
LUIS ECHEZURÍA
ORFILA JOSEFA D
ALFONSO P. CANDELARIA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. QUINTANA MARÍA

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. GHISLAINE CESPEDES
PROF. JAIME TORRES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. MEDICINA TROPICAL

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán los siguientes Trabajos Especiales de Grado, T.E.G, intitulados:

1. EFICACIA DE LA COMBINACIÓN DE REMIFENTANIL Y KETAMINA EN ANESTESIA TOTAL ENDOVENOSA.

Autores: GIMÉNEZ A, Rita M. y PAPALE G, Rosella de F.

2. USO DE NIFEDIPINA TÓPICA EN EL TRATAMIENTO DE LA FISURA ANAL CRÓNICA.

Autor: PANITTI DI F, Rodolfo B.

3. COLECISTECTOMÍA POR LITIASIS VESICULAR COMO ANTECEDENTE QUIRÚRGICO EN PACIENTE COM DIABETES MIIELLITUS TIPO 2 Y SINDROME METABOLICO

Autor: BISIGNANO G, Franco S.

4. VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE AYUDA EN EL ASPECTO PSICOSOCIAL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES RENAL CRÓNICA (ERC) EN TRATAMIENTO DE REEMPLAZO (TR) TIPO HEMODIALISIS (HD).

Autores: MEDINA Dignmatt y SIFONTES Deliasmin

5. NEUROPATÍA PERIFERICA POR VASCULITIS. ESTUDIO CLÍNICO, ELECTROMIOGRÁFICO E HISTOPATOLÓGICO.

Autora: RODRIGUEZ M, Ana M.

6. CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA FRENTE A LAPAROTOMIA: COMPARACIÓN DE DOS TÉCNICAS QUIRÚRGICAS PARA LA HISTERESTOMÍA TOTAL

Autores: CASTILLO P, Yamilet del V. y PADILLA C, Leonardo E.

7. HEMORRAGIA POR ATONÍA UTERINA: TAPONAMIENTO CON BALON SOS BAKRI.

Autores: RODRÍGUEZ K, Javier y VEROES M, Jesús A.

8. FOTOGRAFÍA ESTEREOSCOPICA DEL NERVIÓ ÓPTICO Y PERIMETRÍA POR TECNOLOGÍA DE DOBLE FRECUENCIA EN PACIENTES CON SOSPECHAS DE GLAUCOMA.

Autor: PAZ C, Luis E.

9. USO DE BROMURO DE IPRATROPIO Y SALBUTAMOL EN NIÑOS ASMASTICOS

Autores: TECCA C, Yoli Coromoto

10. FRACTURAS DE PILON TIBIAL. ANALISIS DEL TRATAMIENTO.

Autores: FERNANDEZ, Calipsy y VILLARROEL, Omar.

- Oficio OECS-CRYE 096/2010 de fecha 09.07.10, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, nuevo informe de **Reválidas y Equivalencias**, solicitado vía telefónica por la Prof^a. Josefa Orfila Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, del ciudadano **BLANCO ÁLVAREZ GERARDO FRANCISCO**, C.I. No. 13.871.110, Procedente de la Escuela de Salud Pública Carrera de TSU en Terapia Ocupacional, quien solicita Equivalencia para la Carrera de Lic. En Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.
- Oficio s/n de fecha 13.07.10, emitido por los Bachilleres Francisco Marco, Guillermo Acevedo y Paola Barón, Presidente del Centro de Estudiante Razetti y Organizadores de la Promoción XXVIII, respectivamente, solicitando **autorización en relación al uso del estacionamiento del Instituto Anatómico "José Izquierdo"**, para la realización de un evento con motivo de la celebración de la culminación del Curso de Farmacología y Toxicología del periodo 2009-2010, el cual llevaría por nombre "Celebración Post-Fármaco-Promoción XVIII".
- Oficio s/n de fecha 09.07.10, emitido por el Dr. Oscar Noya González, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación, presentado por el Prof. **LUIS BRICEÑO ZOPPI**, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

- Oficio s/n de fecha 12.07.10, emitido por la Profesora Elizabeth Piña, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación, presentado por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 23/10 DEL 06.07.10 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. Se publicó en la prensa nacional, un resumen sobre el pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, sobre la situación económica de Venezuela. (Se distribuye al Cuerpo).
2. Se trató como punto numero 1 en el Consejo Universitario, el tema del FONJUCV, en el cual se decía que el Consejo Universitario no tiene potestad para la disolución del Fondo de Jubilaciones. En la discusión el Profesor Rachadell realizó un análisis jurídico de la disolución de las fundaciones y en conclusión, después de tomar en cuenta una serie de decretos, leyes de fundaciones y reformas, informó que el Consejo Universitario sí tiene potestad para la disolución del Fondo de Jubilaciones. Tenemos claro que el Patrimonio del Fondo de jubilaciones debe ir a la Previsión Social del Profesor. Se discutió de que manera canalizar este aporte hacia el IPP, se escucharon propuestas, esta es parte de la discusión que queda pendiente. Se ratificó la decisión del Consejo Universitario de disolverlo y de nombrar una comisión de tres (3) principales más tres (3) suplentes, que se encargue de revisar el Fondo de Jubilaciones, se trata de realizar auditorias, revisar donde esta el patrimonio, las cuantas y pasarlo posteriormente a la Universidad, las propuestas fueron: fideicomiso, cuenta o darle personalidad jurídica al Fondo de Jubilaciones. Se cree que lo más idóneo es una cuenta.
3. Bono vacacional, se pagara 80 días a sueldo 2007, sin el 30%.
4. Ayer asistimos a la celebración de los 70 años de la Creación de la Facultad de Odontología.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera informó:

1. Felicitaciones a la Profesora Zury Domínguez por su excelente e interesante exposición científica y artística, la cual pueden visitar en la planta baja de este Decanato, a partir del día 12.07.2010.
2. La Profesora María V. Pérez de Galindo se excusa por su ausencia, motivada a que se encuentra en reuniones por la inauguración, el día de mañana, de la II Feria Ucevista del Servicio Comunitario y I Feria Nacional de Servicio Comunitario del 14 al 16 de julio 2010. Se distribuye al Cuerpo Programa de Actividades de la Facultad de Medicina, con el cronograma de cada una de las Escuelas.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. El día 30 de junio asistimos al foro-taller auspiciado por la APIU en el marco de los 70 años del IME sobre Fraude Científico.
2. El día 07 de julio asistimos a una reunión con el grupo de gestión de conocimiento a fin de diseñar estratégicamente el traslado de la información y la experiencia que se ha aprendido de ellos a la unidad de gestión de conocimiento que se está creando en la Coordinación de Investigación, aprobada por este Consejo de Facultad.
3. Quiero reiterar y llamar la atención en relación al Curso de Bioética. Es fundamental que cada director de las dependencias (Institutos y Escuelas) verifique o le haga seguimiento al pago de los libros ya que han transcurrido tres meses desde que se inicio el curso y aun no se ha cancelado el compromiso a pesar de que el Vicerrectorado Académico cubrió el 50 % del gasto de los libros. En ese sentido es fundamental también recordar que las personas que se han retirado del curso consignen los libros en la CI y en caso de querer conservarlos cancelen el monto correspondiente. Falta un número de personas por cancelar y que deben retornar los libros.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Dr. Luis Gaslonde informó:

- 1.- El próximo sábado 17/07/10 se realizará la prueba de conocimientos y personalidad a más de 700 aspirantes a los cursos de postgrado adscritos a la Facultad de Medicina, en las aulas de la Facultad de Ciencias. Se ha planteado, a nivel del Consejo Nacional de Postgrado, convocar a una segunda convocatoria para el mes de octubre de 2010, con una única fecha a nivel nacional.
- 2.- Renunciaron 4 residentes del primer año del postgrado de Medicina Interna con sede en el hospital Miguel Pérez Carreño, hoy nos reuniremos con ellos para conocer las causas y si es posible, retirar estas renunciaciones. En este sentido, contamos con la mejor disposición de las autoridades académicas y administrativas de este hospital.

3.- Seguimos dictando los talleres de autoevaluación y acreditación

5to grupo 07/07/2010

Especialidades	Sedes
Cardiología	HUC-HV-HMPC-HMCA
Dermatología y Sifilografía	HUC-HMCA-IB
Dermopatología	IB
Endocrinología y Enfermedades Metabólicas	HUC-HMCA
Hematología	HUC-BMS

6to grupo 09/07/2010

Gastroenterología	HUC-HV-HMPC-HMCA-HGO-HDL-HOPM
Geriatría y Gerontología	UGJQQ
Infectología	HUC
Inmunología Clínica y de Laboratorio	IDI
Medicina Crítica	HUC-HMPC

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

La semana pasada se procedió a efectuar una reunión con la Cátedra de Fisiología y el personal de la Escuela de Bioanálisis, con la finalidad de informarles que se comenzará con el trabajo del desmontaje del techo para que, en la forma que puedan, los profesores ir adelantando en guardar sus materiales y equipos en un lugar seguro, porque vamos a pasar algunos días en que el espacio estará completamente descubierto y seguimos con el clima lluvioso.

Se sostuvo una reunión con la Dirección de Tecnología e Información con relación a la situación de los proyectos de los EUS en Barquisimeto, allí se está procediendo a una actualización tecnológica con telefonía IP e Internet de banda ancha, para las cuatro facultades que prestamos educación a distancia, como son: Medicina, FACES, Humanidades y Arquitectura, en estos momentos las cuatro (4) facultades estamos reunidas, a través de sus Coordinaciones Administrativas, estudiando la posibilidad de que esto pueda ir a licitación, toda vez que los profesores que allí laboran en educación a distancia informan que la conectividad en la sede de Barquisimeto es nula. Esto se declaró en emergencia y estamos viendo quienes pueden aportar al proyecto, inclusive la Gobernación del Estado Lara.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo consignó la siguiente información:

Participación de la Facultad de Medicina en la III Feria Ucevista de Servicio Comunitario y I Feria Nacional de Servicio Comunitario del 14 al 16 de julio de 2010.

En el stand: Exhibición permanente de pósters contentivos de lo que realiza cada Escuela de la Facultad de Medicina en el Servicio Comunitario. Del 14 al 16 de julio de 2010.

Miércoles 14: En el stand

Escuela de Nutrición y Dietética: Experiencias en el Servicio Comunitario. De 11:00 a.m. a 2:00 p.m.

Escuela de Bioanálisis: Charlas sobre condición preanalítica "Importancia de la determinación del perfil de salud de las comunidades. De 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Jueves 15: En el stand

Escuela de Salud Pública: Charlas y vídeos sobre Higiene Postural. De 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

Escuela de Enfermería: Educación para la Salud. Video. Toma de Glicemia Capilar (venir con 4 horas de ayuno). Toma de Tensión Arterial. Orientación según resultado.

Viernes 16: En el stand

Escuela de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas": Medidas Antropométricas. Toma de Tensión Arterial. Orientación según resultado. De 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

- **En el "Camino de Proyectos" – Del 14 al 16 de julio de 2010**

Exhibición de 2 pósters por cada Escuela, cada uno con los Proyectos seleccionados por cada Comisión.

- **En el Instituto de Medicina Experimental del 14 al 16 de julio 2010**

Exhibición de 12 pósters sobre los Proyectos de Servicio Comunitario de las 6 escuelas de la Facultad de Medicina. Además aquí se incluye al Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina de la UCV "Integrando la Ciencia para la Salud".

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. El jueves 08 asistí a la reunión de la Comisión Central de Admisión, la agenda contempló dos puntos, el primero relacionado con la solicitud de información a las Facultades del estado, de los datos para el análisis de modalidades de ingreso vs. Rendimiento años 2006 y 2008. Al respecto informé que nuestra Facultad tiene ya la información de las seis escuelas, no entregada aún pues estamos a la espera de la definición de la metodología de integración en un solo documento. El segundo punto fue la consideración del Convenio Marco del Parlamento Indígena_UCV, con proposiciones de modificarlo. Mi posición fue, que parece tardío el realizarlo en este momento por la proximidad de las inscripciones y que aún en acuerdo de revisarlo, dichas modificaciones de haberlas se requería mínimo tres meses para hacerlo. Por tanto, y en atención a lo decidido en CF Medicina 2009, se incluyó en las previsiones ofrecer un cupo por escuela, el cual será cumplido este año 2010 como lo fue el año anterior.
2. El viernes 09 se reunió el grupo organizador del Taller de Revisión de Reglamentos y definimos la logística necesaria para garantizar la permanencia de los participantes (alimentos y transporte). Se recuerda que esto será los días lunes 19 y martes 20 en la Escuela de Enfermería. Ofrezco a los consejeros que estén interesados en asistir lo hagan saber a más tardar el viernes 16 para incluirlos, por supuesto esta invitación es extensiva a la representación estudiantil.
3. Solicito de nuevo a los Directores de Escuela faciliten la asistencia de los Coordinadores de Comisiones incluidos y hoy estoy entregándoles comunicación formalizando esta petición.
4. Ayer lunes asistí al acto de premiación del III Concurso de Fotografía Científica, realizado en horas de la mañana en el anfiteatro Andrés Gerardi.
5. El martes 20 no asistiré a la sesión de Consejo por estar cumpliendo actividades fuera de este recinto.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

1. Se recibieron las propuestas de las comisiones de sustanciación de los Departamentos.
2. Se han recibido las carpetas y documentos de los aspirantes a las Jefaturas de Cátedras y Departamentos; sin embargo, existen profesores que han solicitado la extensión de la fecha de recepción de credenciales.
3. En la sesión del Consejo de Escuela, se discutió el inicio y desarrollo del Programa de MIC en ambientes donde la Escuela también desarrolla sus programas, en el marco de la obtención de información para la discusión que realizará AVEFAM sobre este tema.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**La Profesora Ligia Sequera informó:**

Hoy 13 de julio de 2010, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

1.- Curso de Economía de la Salud.

El viernes 8 de julio de 2010, se inició el curso de ampliación en Economía de la Salud solicitado para el personal de PDVSA. Se realizará en las instalaciones de La Tahona de dicha empresa estatal. Matricula: 23 participantes

2. Aplicación de la prueba voluntaria de admisión para EUS en Tecnología Cardiopulmonar en Barquisimeto.

El 25 de julio se aplicará la prueba voluntaria de admisión, a los aspirantes a cursar Tecnología Cardiopulmonar en Barquisimeto, estado Lara en convenio con ASCARDIO.

3. Situación del cafetín.

Se dará inicio a la habilitación de aproximadamente 80 metros del espacio del cafetín para ampliar la capacidad instalada de la Escuela. Este trabajo se realizará en dos etapas:

- a) La primera corresponde a la construcción de una pared medianera para separar en dos ambientes, uno que será habilitado para actividades académicas, y el otro, que utilizará para el cafetín, a fin de agilizar el nuevo proceso de licitación.
- b) La segunda etapa corresponde al desarrollo de un proyecto de reacondicionamiento del ambiente para habilitar áreas académicas.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**La Profesora Mirla Morón informó:**

1. Seguimos en el proceso de recibimiento de las credenciales de las postulaciones para las Jefaturas de Cátedras y Departamentos de la Escuela. Se han recibido postulaciones para los 4 Departamentos.
2. El día miércoles 28.07.2010, se llevará a cabo el acto de bienvenida de la nueva cohorte de estudiantes para el II periodo 2010. En el mismo se tiene planificado la intervención de las diferentes unidades de la Escuela: Dirección,

Administración, Control de Estudio, Biblioteca, y SAE, además de la participación de la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE) a través de la Lic. Anales Guanipa.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

- 1.- Ya la Cátedra de Fisiología ha realizado la mudanza de todo el material, equipos y mobiliario de su sede, así como ha colocado la protección a los equipos que no pueden ser movidos del sitio, ya que una vez efectuada la reunión con la empresa que realizará el trabajo de reparación del techo, conocieron que los tales trabajos se iniciarán el 19-07-10. De manera que la sede de la Cátedra de Fisiología ya está lista para iniciar los trabajos.
- 2.- Una vez finalizado el lapso de recepción de documentos, para la selección de jefaturas de Cátedras y Departamentos, informo que se recibieron en la oficina de la Dirección de la Escuela, una solicitud para Jefatura de Departamento y tres para jefaturas de Cátedras. Sin embargo algunos profesores se han acercado a preguntar si hay posibilidad de solicitar una prórroga debido a que no pudieron culminar el plan de trabajo y la organización de todos los recaudos solicitados para optar a la jefatura.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Reunión de la Comisión de Currículo con los profesores de la Escuela, para tratar aspectos del Programa Nacional de Formación de Enfermería.
2. Se están recibiendo las credenciales para los concursos de Jefes de Cátedras y Departamentos.
3. El lunes y martes próximo se realizará un Taller sobre Actualización de Reglamentos Estudiantiles.
4. El viernes pasado por iniciativa del Centro de Estudiantes se realizó una Feria de salud en los espacios del cafetín.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Hago entrega de una copia del oficio emitido por la Administración del Instituto Anatómico, relatando el hurto de la tiguera del bono de alimentación correspondiente a mi persona. En la misma se entrega copia del oficio, por mi remitido a la Lic. Zuly Rojas, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina.
2. Fue recibido en la Dirección del Instituto Anatómico el Lic. Germán Suárez, Asesor de seguridad de la Consultoría Jurídica del Hospital Universitario de Caracas. Una visita referida a la presencia de un cadáver, con asignación al Instituto Anatómico, no recibido en el mismo debido a la grave situación ya descrita y reiteradamente informada a este consejo, que padece la sala de preparación de cadáveres de la Institución. La Dirección del Instituto solicita al ciudadano Decano definir conjuntamente, para evitar males mayores, un programa de emergencia que no impida el recibir cadáveres registrados como donante voluntario del Instituto Anatómico. Muy probablemente un acuerdo por escrito entre Decanato-Anatómico-Hospital Universitario o Decanato-Anatómico-Escuela Vargas, previa consulta a la respectiva directiva.
3. Se solicita información respecto a la vigilancia que pudiera ser asignada al Instituto Anatómico durante el asueto vacacional.
4. Se reitera la invitación al acto inaugural del Laboratorio de Inmunohistoquímica y Ultraestructural Toxinológica, el día viernes 16 de julio a las 10.00 a.m. Aula 107 del Instituto Anatómico.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Ghislaine Céspedes informó:

1. Informo que en cuanto a los arreglos de la sala de autopsia no se ha movido nada desde que se cerró. Nos han visitado del Rectorado, el Ing. Henry Peña, de la Facultad el Dr. Arturo Alvarado y el Profesor Luis Gaslonde, quien nos envió un Ingeniero en materia de aire acondicionado, pero quedó en que traería varios presupuestos alternativos y ha pasado una semana y no ha vuelto. si la sala de autopsia y de biopsias, que están en malas condiciones, no se arreglan, se abrirá el Curso de Anatomía Patológica de Postgrado?
2. Los residentes del primer año, con respecto a autopsias van a llenar sus créditos. El Hospital Militar nos está colaborando al respecto.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical

El Profesor Jaime Torres informó:

Se le enviará comunicación al Decano, Dr. Emigdio Balda, solicitándole una reunión con carácter de urgencia, por decisión del Consejo Técnico de ese Instituto, a fin de analizar la crítica situación que confronta el Instituto de Medicina Tropical, generada por la carencia del personal mínimo necesario para un adecuado funcionamiento administrativo, el retardo en el inicio de las actividades por adecuación en el ambiente de trabajo de la sección de administración, acordado con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UCV, como parte de la solución del conflicto por ellos planteados hace mas de dos meses.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**REPRESENTANTES PROFESORALES:****Informe de la Profesora María de la Parte,****Deseo proponer tres puntos:**

1. Que este Cuerpo organice un encuentro con los medios de comunicación de la UCV y de la ciudad de Caracas, para alertar y educar a la comunidad en general sobre la identificación y prevención de las enfermedades infecciosas transmisibles que están circulando en el país, como son: dengue, paludismo, fiebre mayaro y chagas. En lo que se refiere a la educación en prevención hacer énfasis en el tratamiento de las fumigaciones, de que el uso de los mosquiteros para las personas sanas y enfermas, especialmente los niños, protectores de mallas para ventanas y puertas que actúan como filtro para insectos voladores y los repelentes de insectos, en relación a su uso, en niños y adultos, así como la vestimenta idónea en nuestro país en este sentido. **(No votada)**.
2. Que la Facultad de Medicina a través de nuestro Decano, como punto en mano, proponga en el Consejo Universitario del día de mañana, el acompañamiento de la UCV a la Iglesia Católica en su defensa por los derechos humanos fundamentales y la alerta a la población sobre la inminente decisión del gobierno venezolano de instaurar un gobierno comunista en nuestro país. **(No votada)**.
3. En relación con la renuncia de cuatro residentes del Postgrado de Medicina Interna, con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño, que entiendo se originan de la dificultades planteadas por la presencia de los pasantes de Estudiantes de Medicina Integral Comunitaria, considero que antes de asignar la nueva cohorte de residentes de postgrado, tomemos las medidas necesarias para preparar a los candidatos sobre la forma de interrelación con estos nuevos miembros de la comunidad hospitalaria, para reducir estas situaciones de renunciaciones. **(No votada)**.

Informe del Profesor Héctor Arrechadera:

1. Quiero hacer del conocimiento del Cuerpo, que el día 11 de junio de 2010, se publicó en Gaceta Oficial la Resolución donde se transfiere al FONACIT y donde se regula todo lo concerniente a la LOCTI.
2. Quiero solicitar a la Coordinación de Investigación que por favor realice los trámites necesarios para la inscripción y certificación de los proyectos LOCTI de la Facultad de Medicina, dentro de los parámetros que están planteados en la nueva resolución, considero que sería beneficioso para la Facultad de Medicina incorporarnos y tener reuniones con el FONACIT para ver como seguir manteniendo que esos ingresos lleguen a la Facultad de Medicina.
3. Quiero solicitar a este Cuerpo, que por favor, las medidas administrativas contempladas en la agenda sean aprobadas en bloque, para empezar con la discusión de la emergencia decretada en este Consejo de Facultad.

Punto de Información del Profesor Luis Echezuría:

1. Se informa al Cuerpo la realización de evento informativo educativo del "Manejo de residuos sólidos", en conjunto con OBE, Facultad de Medicina (Escuela de Medicina "Luis Razetti"; Departamento de Medicina Preventiva y Social (Cátedra de Salud Pública); Facultad de Odontología, Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del HUC y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dicho taller se realizó el miércoles 07.07.10, entre las 8:00 y las 12:00 m. Asistieron alumnos y profesores de distintas escuelas y facultades; extensiva a nuestros Bomberos Universitarios y la directiva del Servicio Médico de los Empleados de la UCV. Estoy a la orden para los nombres y teléfonos de los responsables para futuros contactos en áreas tan importantes en nuestros ambientes, servicios, cátedras etc.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF24/10****13.07.10**

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer el avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

El día 06 de julio atendimos las citas solicitadas a los Prof. Nicolás Bianco, Bernardo Méndez y Amalio Belmonte a fin de solicitar ayuda para el congreso de investigación de la Facultad.

2. El día 07 de julio sostuvimos una reunión del comité organizador del congreso de investigación y en el mismo se afinaron detalles acerca de los siguientes temas:
 1. Detalles de los pre-congresos
 2. Selección de los árbitros
 3. Premios a los mejores carteles (libros????)
 4. Selección de las personas presentadoras para cada conferenciante

5. Detalles finales del programa (nuevas incorporaciones, cambios)
6. Detalles de reunión con las autoridades hasta ahora contactadas
8. Estado actual del financiamiento
9. Varios
3. El día 09 de julio asistimos a una reunión con el Profesor Genaro Mosquera a fin de concretar financiamiento y ayuda para el congreso, lamentablemente por los momentos esta ayuda no se puede concretar.
4. Necesito solicitar de nuevo los buenos oficios de los profesores y directores que asisten al Consejo de Facultad para que le den promoción al evento. Este congreso es de la facultad y es fundamental que todos colaboremos al éxito del mismo.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. Coord-Dir-172/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración las **Normas para la Dirección y Coordinación de los Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**, aprobada en el año 1992, según lo aprobado en su reunión ordinaria No. 2009-19 de fecha 30.11.09.

- ◆ Se distribuyó con la Agenda.
- ◆ Diferido CF21/10 del 22.06.10
- ◆ Diferido CF22/10 del 29.06.10
- ◆ Diferido CF23/10 del 06.07.10

DECISIÓN:

1. El Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, tomará en cuenta las sugerencias planteadas y traerá modificaciones.
2. Traer nuevamente en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF24/10**13.07.10**

Se presenta para discusión del Cuerpo, la **Propuesta del Profesor Héctor Arrechadera**, Representante Profesional Principal ante el Consejo de Facultad, de **que la Facultad de Medicina sea declarada en emergencia** y se llame a sesiones de trabajo permanente para la búsqueda novedosa de soluciones de los profundos problemas que afectan a las Escuelas e Institutos de nuestra Institución, donde el punto prioritario por decisión del Consejo de la Facultad en su sesión No. 21/10 del 22.06.10 será la presentación por parte de los Directores de Escuelas e Institutos la evaluación de los puntos señalados a continuación:

- a) Recursos Humanos, Sueldos y Salarios, Trámites Administrativos, Presupuesto
- b) Planta Física, Infraestructura
- c) Formación y Desarrollo de Recursos Humanos y uso de Tecnología
- d) Investigación
- e) Relaciones con otras instituciones, estado, empresas públicas y privadas, profesores universitarios e interfacultades
- f) Asistencia en Salud

Se conformarían las mesas de trabajo con cada aspecto, quienes generarán las propuestas.

Una vez discutido el punto 6.10 de la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Medicina 22/10 de fecha 29.06.10, y presentadas las exposiciones de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Escuela de Medicina "José María Vargas", Escuela de Salud Pública, Escuela de Nutrición y Dietética, Escuela de Bioanálisis, Escuela de Enfermería e Instituto Anatomopatológico y de Inmunología, quienes coinciden en los siguientes aspectos:

1. En materia de recursos humanos, sueldos y salarios, trámites administrativos:

- En promedio el 30% del personal docente se encuentra en condición de jubilables en las Escuelas e Institutos.
- Escasez en el Personal Administrativo, Técnico y de Servicio.
- Trámites administrativos lentos, engorrosos y complicados que dificultan la atención a problemas de suministros, mantenimiento, entre otros, debido a diferentes causales, entre ellas, el más importante nuevo y cambiario requisito.

- Pocas fuentes de financiamiento y dificultades en el manejo de políticas de ejecución (Ingresos propios)

2. Planta física e infraestructura

- Antigüedad de las construcciones con mantenimiento inadecuado en el tiempo
- Condiciones deficitarias
- Escasas aulas
- Fallas estructurales importantes y problemas de impermeabilización
- Falla de las instalaciones eléctricas y tuberías de agua
- Déficit en el equipamiento

3. Formación y desarrollo de recursos humanos y uso de tecnología.

- Se siguen haciendo grandes esfuerzos por mantener y mejorar la calidad del personal docente y por ende de nuestros egresados.
- Se deben hacer inversiones en la formación en nuevas metodologías del aprendizaje

4. Investigación

- Dificultades con la producción y administración de Proyectos LOCTI
- La mayor parte de la producción científica proviene de: Trabajos de profesores. T.E.I. del pregrado y Trabajos de Investigación de los Postgrados

5. Relaciones con otras instituciones, estado, empresas públicas y privadas.

- Se mantienen estrechas relaciones con organizaciones tanto públicas y privadas que reciben a nuestros estudiantes, profesores e investigadores.
- Disminución o retardos en los aportes del Ministerio del Poder Popular para la Salud a los entes que ayudaban.

6. Asistencia en Salud

Tiempos de espera que se alargan por todos los problemas anteriormente mencionados.

Puntos medulares para el inicio de formulación de propuestas.

- Recursos Humanos.
- Infraestructura
- Trámites administrativos

ANTECEDENTES:

- El 30.06.2010, se envió vía correo electrónico el resumen de las coincidencias antes señaladas, a fin de que los Señores Consejeros inicien trabajo en la formulación de propuestas de los puntos medulares, para avanzar en las mesas de trabajo.
- **CF22/10 DEL 29.06.10: DECISIÓN:** Traer nuevamente en agenda para su consideración.

Resumen de la discusión del punto:

La Profesora Candelaria Alfonso hace lectura del informe correspondiente a la situación actual del Instituto de Medicina Experimental. La situación del mismo no difiere de los ya planteados por las Escuelas e Institutos. Sin embargo considera que las instalaciones del Instituto de Medicina Experimental deben adaptarse a las nuevas tecnologías.

La Profesora Ghislaine Céspedes resume que los problemas son comunes y que se debería continuar con el plan de trabajo establecido y no detenernos por la falta de algún informe.

La Prof. Carmen Almarza insiste en que ya deben conformarse las mesas de trabajo.

El Prof. Mariano Fernández hace lectura de material que contiene una propuesta de trabajo elaborada en conjunto con la Prof. Josefa Orfila; plantea además que esta representación profesoral ha ido trabajando en las propuestas de acción para resolver y enfrentar la problemática de la Facultad. Su planteamiento lo hace en el marco del Plan Estratégico de la UCV y los logros que en esa materia tiene la Facultad de Medicina. La propuesta se centra en aspectos tales como: análisis estratégico de procesos, ingresos propios, sistema de educación a distancia, creación de la unidad de gerencia o gestión de proyectos, uso de las redes sociales y diseño de una matriz de Análisis Estratégico de Procesos.

A partir de la intervención del Prof. Mariano Fernández, el Decano Balda resume nuevamente los aspectos administrativos que se presentaron en el Mega Consejo de la Facultad de Medicina y en el Consejo Universitario, el cual se convirtió en el punto de partida para que otras facultades presentaran informes similares. El cual se transcribe textualmente:

Información sobre a situación de las Escuelas de la Facultad de Medicina

Toma a palabra el Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, con el fin de exponer la problemática de las Escuelas e Institutos de esta Facultad. En tal sentido, señala lo siguiente: "Al iniciar la gestión Decanal en el año 2008, la

Facultad contaba con 107 personas contratadas, entre docentes, profesionales y obreros. La mayor parte de estos docentes se encontraban en la Escuela "Luis Razetti", "José María Vargas" y Enfermería. Con la decisión tomada por las Autoridades Rectorales que permitió la aplicación de la resolución 301, este personal contratado disminuyó considerablemente. Es decir, gracias a la gestión rectoral se logró ordenar la contratación del Personal Docente Administrativo, Profesional y Obrero en la Facultad de Medicina. Por otra parte, en la Escuela Razetti existe alrededor de 672 docentes jubilados y 360 activos, por lo que podemos afirmar que en las Escuelas más antiguas el problema es que la planta profesoral está constituida mayormente por docentes jubilados. En los institutos también observamos esta situación, como es el caso del Instituto Anatomopatológico donde se observa un gran número de jubilados y docentes por jubilarse. En total, en la Facultad hay 1200 profesores, activos 970 y por jubilarse 125, lo cual significa que el 60% de la población docente es jubilado. Por lo tanto, se puede notar que la Facultad se está envejeciendo, porque no hay proyectos y no se ha pensado en mantener a aquella generación de relevo importante para la Universidad. En tal sentido, se ha realizado una previsión de recursos humanos que necesita la Facultad de Medicina. Sobre las peticiones que se le han hecho al Vicerrectorado Administrativo, tenemos: 110 profesores, 60 Administrativos, 4 Obreros y 30 reclasificaciones.

Con respecto a la planta física tenemos las siguientes estructuras afectadas. Techo del Instituto Anatómico, fachada del Instituto Anatómico, cava de refrigeración de la sala de cadáveres del Instituto Anatómico, sala de autopsias del Instituto Anatomopatológico, Departamento de Administración del Instituto de Medicina Tropical, puertas de las Oficinas del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela "Luis Razetti", techo de la Escuela "Luis Razetti", Sistema de Drenaje de Aguas Negras de la Escuela "José María Vargas", mantenimiento del Sistema de Aire Acondicionado, Chiller y UMAS de la Escuela "José María Vargas", impermeabilización del Techo de la Escuela "J.M. Vargas", techo del Galpón de Fisiología de Bioanálisis, techo de la Escuela de Enfermería y desplazamiento estructural de la sede de Salud Pública. Asimismo, gracias a la colaboración de las Autoridades Rectorales se han podido ejecutar algunas obras de infraestructura las cuales se enumeran a continuación: i) Recuperación, Mantenimiento y Asfaltado del Techo de Instituto Anatómico: aprox. Bs F. 330.000. ii) Recuperación, Substitución de Techo y Plafón de la Cátedra de Fisiología, Escuela de Bioanálisis: aprox., Bs. F. 600.000. iii) Proyecto de Recuperación del "Edificio San Bernardino Antigua Sede de la Escuela de Idiomas Modernos" (Sede para la Escuela de Salud Pública) estimado preliminar de la Fundación UCV aprox. Bs F 20.000.000 iv) Proyecto de Nueva Sede para Bioanálisis y Nutrición (sin costo actualizado pendiente por evaluación de espacio físico).

Igualmente, se enumeran algunos ejemplos de insumos que no podrán ser adquiridos para el segundo semestre de 2010: i) Reactivos para las prácticas de Bioquímica, Fisiología, Microbiología, Parasitología de las Escuelas de Bioanálisis, Luis Razetti, J. M. Vargas. ii) Alimentos para las prácticas de Nutrición. iii) Reactivos para realizar las biopsias en el Instituto Anatomopatológico. iv) Papel, Tintas, Toners y Otros Materiales de Oficina v) Repuestos para obras de mantenimiento de plomería, Albañilería Carpintería, Micromecánica, Electricidad.

Con respecto al presupuesto de la UCV y de la Facultad de Medicina del año 2010, podemos informar que la mayor parte del presupuesto de la Facultad es utilizado para cancelar el servicio de limpieza de la Facultad.

Asimismo, se ha presentado en todas las Escuelas este ejemplo práctico para exponer el problema presupuestario y su deficiencia: INFLACIÓN ACUMULADA: En 25,1% cerró la inflación en el país durante 2009 (inferior al 30,9% del año 2008) informó el Banco Central de Venezuela (BCV) el día 07/01/2010. Para adquirir 1 reactivo (kit) para la determinación de HIV 1/2, Técnica de Elisa para 900 pruebas, el precio en el año 2009 era de 11.500 Bs.F (importado a Bs.F 2,15/US\$). El mismo reactivo en el año 2010 costaría: $11,500 \text{ Bs.F} \times (2,60/2,15) + (11.500 \times 25/100) = 13907 + 3.477 = 17.384 \text{ Bs.F}$. Ello implica un Impacto de 27 % que se distribuye en: 16% por efecto de diferencial cambiario + 11% por efecto de la inflación acumulada 2009.

Para concluir, en estos momentos la Facultad de Medicina, para poder afrontar un aumento de matrícula, necesita, 1) Aumento de la planta profesoral por encima de 110.

2) Dinero y Presupuesto para plataforma tecnológica, para poder disminuir la parte presencial. 3) Sueldos y salarios acordes, que resulten atractivos para captar profesionales que deseen formar parte del personal docente de la Universidad Central de Venezuela, ya que los cargos que se están ofertando están desiertos porque no somos competitivos puesto que el sueldo de un Instructor está por debajo de un sueldo mínimo y los jóvenes no ven atractivo quedarse en la Facultad, tenemos muchos cargos vacíos. Otra situación que se ha observado es que los profesores que tienen una Dedicación de Tiempo Completo están disminuyendo a Medio Tiempo o Convencional porque indudablemente le va a permitir trabajar fuera de la Universidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Se abre la discusión del tema, acogiendo la invitación de las Prof. Yubizaly López y Josefa Orfila a asistir a una reunión el día viernes 16 de julio en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Medicina, a las 7:30 a.m., a fin de iniciar el proceso de organización de las mesas de trabajo. En ese mismo sentido el Prof. Mariano Fernández ofrece abrir un Foro en

la Web a fin de que los profesores puedan incorporarse en las seis (6) mesas de trabajo identificadas como medulares de acuerdo a su conveniencia.

DECISIÓN:

Se conformará una Comisión de trabajo abierta, la cual se reunirá el viernes 16.07.10, a las 7:30 a.m., a fin de iniciar el proceso de organización de las mesas de trabajo. En ese mismo sentido el Prof. Mariano Fernández ofrece abrir un Foro en la Web con el objeto que los profesores puedan incorporarse en las seis (6) mesas de trabajo identificadas como medulares de acuerdo a su conveniencia.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF24/10

13.07.10

La Coordinación General solicita al Cuerpo Colegiado, la **prórroga de una (1) semana** para la entrega de credenciales a los aspirantes de las Jefaturas de Cátedras y Departamentos de las Escuelas de la Facultad de Medicina.

Nota de Secretaría: Se distribuyó a los Directores de las Escuelas, durante la sesión, los oficios con la aprobación de la prórroga de una semana.

DECISIÓN:

Aprobar la prórroga de la entrega de credenciales a partir del 12.07.2010 al 16.07.2010

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF24/10

13.07.10

Oficio No. ED-0947/2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de la visita realizada a la población de El Baúl**, Estado Cojedes, los días 06 y 07 de mayo de 2010, de los Doctores **Williams J. Sánchez**, Coordinador General del Internado Rotatorio y **Edgard A. Sánchez**, Coordinador de Extensión de esa Escuela.

Asimismo, hacen entrega de la copia de la Carta de Intensión, firmada por el Dr. Williams Sánchez, Coordinador del Internado Rotatorio de Pregrado en Representación de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Dr. Rafael Fuente, Director del Hospital "Juan Aponte El Baúl".

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Informar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF24/10

13.07.10

Oficio No. 155/2010 de fecha 29.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando que fueron designados como miembros de la **Comisión de Sustanciación** de esa Escuela, la cual evaluará las credenciales de los postulantes para las Jefaturas de Cátedras y Departamentos, los siguientes profesores:

FIDIAS HERRERA DE HERRERA
 HILDA ROMERO
 JOSÉ DE JESÚS PÁEZ
 ROBERTO CASAÑAS
 WILMER GUZMÁN
 ALFREDO GALLARDO
 JOSÉ ANTONIO OROSA
 ARELIS TORRES
 MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF24/10**13.07.10**Se presenta al Cuerpo, **Informe de la Comisión de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela.**

- ◆ Se distribuye con la Agenda.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF24/10**13.07.10**Oficio No. DM-009/2010 de fecha 06.07.10, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo copia de la comunicación No. COPRED-0648 de fecha 30.06.10, suscrita por el Ingeniero Jesús Ugueto, Sub-Director de COPRED, informando que la Dra. Cecilia García Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, designó a partir del 01.07.10 a la **Arquitecta María Eugenia Bacci**, como **Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo de la UCV.****DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF24/10**13.07.10**Oficio No. 002842 de fecha 29.06.10, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente de Área del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Cuerpo en su sesión de fecha 14.06.10, acordó aprobarle una **PRÓRROGA DE BECA SUELDO NACIONAL**, a la Prof^a. **GLORIA ALICIA CABEZAS CASTILLO**, C.I. 13.614.753, desde el 01.03.10 hasta el 31.08.10, con la finalidad de realizar investigación para culminar su Tesis del Doctorado en ciencias Médicas, Mención Farmacología, que realiza en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.**DECISIÓN:**

Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y a la Cátedra de Fisiología.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF24/10**13.07.10**Oficio No. CCC-0418-2010-CIRCULAR de fecha 23.06.10, emitido por el Prof. **José Marín Díaz**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central, informando que los trámites que competen a ese organismo, serán recibidos hasta el día 15.07.10.**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF24/10**13.07.10**Oficio No. IME/091/2010 de fecha 30.06.10, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonzo R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que la Prof^a. **Candelaria Alfonso**, quien es miembro del Consejo Técnico del IME, fue designada para representarlo ante el Consejo de la Facultad, donde se discutirá la **"Emergencia Administrativa de la Facultad de Medicina"**.**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:**8.1. CF24/10****13.07.10**

Oficio No. 396/2010 de fecha 01.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSÉ ANTONIO SILVA LOZADA**, C.I. 11.288.545, al cargo de docente temporal a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.09. La renuncia es a partir del 31.07.10.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Antonio Silva Lozada, a partir del 31.07.10.
2. Informar a la Cátedra que debe actualizar la partida presupuestaria.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF24/10****13.07.10**

Oficio No. 401/2010 de fecha 01.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo listado de estudiantes aspirantes al **Cambio de Carrera por Resolución 158 del Consejo Universitario, proceso 2010**, recomendando la aprobación de las solicitudes de los siguientes Bachilleres:

Escuela de Medicina "José María Vargas"
Cambio de Carrera por Resolución 158

NO.	NOMBRES	C.I.	CARRERA ACTUAL	PROM. PONDERADO
1	FERRO P. VIVIANA C.	18.588.675	ENFERMERÍA	16.3158
2	GÁMEZ T. VICTORIA V.	18.738.152	ENFERMERÍA	15.7069
3	ESCOBAR M. LISETH	20.824.662	ENFERMERÍA	15.5278
4	LEZAMA M. MARÍA M.	21.285.371	GEOGRAFÍA	15.5000
5	MACHILLANDA R. ELIZABETH	20.115.181	ENFERMERÍA	15.1944
6	MAESTRE O. CARMELO D.	18.535.389	ENFERMERÍA	15.1389
7	LEÓN S. IVÁN J.	20.006.130	BIOLOGÍA	14.7593

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**8.3. CF24/10****13.07.10**

Oficio No. E-356-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional nueve (09) horas en la Cátedra de Estadística de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **LAURA CASTILLO MENDOZA**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

LUIS VÁSQUEZ MELO (Agreg.)
 JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.)
 MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

FÉLIX FLORES
 JULIÁN S. DELGADO S. (Asoc.) (Jub.)
 JUAN MUÑOZ (Asoc.)

TUTOR: LUIS VÁSQUEZ (Agre.)**BASES:**

1. Licenciatura en Computación, informática, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero en Computación, o similares.
2. Tener estudios de cuarto nivel, especialidad o maestría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL NUEVE (09) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.02.00, en el cargo identificado con el Idac **27583**.

- **DIFERIDO**

8.4. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. E-357-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Estadística de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **YOLANDA HERRERA ROJAS**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.)
 CARMEN MENDOZA (Agreg.)
 LUIS VÁSQUEZ MELO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

PAÚL ROMERO C. (Asoc.)
 LIGIA SEQUERA (Asoc.)
 JULIÁN S. DELGADO S. (Asoc.) (Jub.)

TUTOR: JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.)

BASES:

1. Licenciatura en Sistemas, Educación Bibliotecología o similares.
2. Tener estudios de cuarto nivel, especialidad o maestría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.02.00, en el cargo identificado con el Idac **24951**.

- **DIFERIDO**

8.5. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. E-362-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)
 JUAN MUÑOZ (Asoc.)
 PAÚL ROMERO (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

BEATRIZ FELICIANO (Agreg.)
 LIGIA SEQUERA (Asoc.)
 GISELA BLANCO (Agreg.)

TUTOR: MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

BASES:

1. Licenciatura en Fisioterapia.
2. Tener estudios de cuarto nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, en el cargo identificado con el Idac 19720.

- **DIFERIDO**

8.6. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. E-363-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MARÍA GABRIELA BUSTOS PRU**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

GISELA BLANCO (Agreg.)
LIGIA SEQUERA (Asoc.)
CARMEN MENDOZA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)
BEATRIZ FELICIANO (Agreg.)
PAÚL ROMERO (Asoc.)

TUTOR: GISELA BLANCO (Agreg.)

BASES:

1. Licenciatura en Psicología
2. Tener estudios de cuarto nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, en el cargo identificado con el Idac 29236.

- **DIFERIDO**

8.7. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. E-364-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **ROLANDO RAFAEL HERMOSO BOSCAN**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JOSEFA ORFILA (Agreg.)
 MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)
 PAÚL ROMERO (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

GISELA BLANCO (Agreg.)
 JUAN MUÑOZ (Asoc.)
 BEATRIZ FELICIANO (Agreg.)

TUTOR: MARTÍN ANDERSON (Asist.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano
2. Tener estudios de cuarto nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, en el cargo identificado con el Idac **27585**.

- **DIFERIDO**

8.8. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. E-365-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **RENE EUSEBIO SÁNCHEZ**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
 MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)
 BEATRIZ FELICIANO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

PAÚL ROMERO (Asoc.)
 CARMEN MENDOZA (Agreg.)
 LIGIA SEQUERA (Agreg.)

TUTOR: JUAN MUÑOZ (Asoc.)

BASES:

1. Licenciatura en Fisioterapia
2. Tener estudios de cuarto nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, en el cargo identificado con el Idac **28357**.

- **DIFERIDO**

8.9. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. E-366-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MARÍA VALESKA VIVAS SANOJA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)
PAÚL ROMERO (Asoc.)
LIGIA SEQUERA (Asoc.)

SUPLENTES: Profesores:

CARMEN MENDOZA (Agreg.)
JUAN MUÑOZ (Asoc.)
BEATRIZ FELICIANO (Agreg.)

TUTOR: LIGIA SEQUERA (Asoc.)

BASES:

1. Licenciatura.
2. Tener estudios de cuarto nivel en educación.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, en el cargo identificado con el Idac **29.237**.

• **DIFERIDO**

8.10. CF24/10

Oficio No. E-367-2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MARÍA CAROLINA MALDONADO GELDER**.

13.07.10

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GISELA BLANCO (Agreg.)
LIGIA SEQUERA (Asoc.)
PAÚL ROMERO (Asoc.)

SUPLENTES: Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)
CARMEN MENDOZA (Agreg.)

TUTOR: PAÚL ROMERO (Asoc.)

BASES:

1. Licenciatura en Terapia Ocupacional
2. Tener estudios de cuarto nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, en el cargo identificado con el Idac 27299.

- **DIFERIDO**

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.11. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **BRUNDULA SOKJA VERÓNICA**, C.I. 11.308.527, procedente de la Escuela de Biología de la Universidad Simón Bolívar, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: FISIOLOGÍA

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 08

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **CASTRO LINDO BELÉN MARÍA**, C.I. 4.287.852, procedente de la Escuela de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: NO HAY MATERIAS EQUIVALENTES

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **CHIRINOS PINTO ORIANNI**, C.I. 18.935.815, procedente de la Escuela de Medicina de la Universidad Rómulo Gallegos, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 28

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **FERNÁNDEZ TOVAR KAREN MARIUKA DE LA CRUZ**, C.I. 18.133.655, procedente de la Escuela de Medicina de la Universidad Rómulo Gallegos, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 28

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **IBARRA ALBARRÁN ZULAY YUBIRI**, C.I. 6.449.221, procedente de la Escuela de Farmacia de la Universidad Santa María, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: NO HAY MATERIAS EQUIVALENTES

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **ORDOÑEZ GARCÍA PASCUAL**, C.I. 23.159.134, procedente del Colegio Universitario de Enfermería Cruz Roja Venezolana, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, PEDIATRÍA I, PSIQUIATRÍA III, FARMACOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 29

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **OSORIO LÓPEZ MARÍA ALEJANDRA**, C.I. 17.704.902, procedente de la Escuela de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 24

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **PULIDO VILLADIEGO KATHLEEN K.**, C.I. 17.587.580, procedente de la

Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLÓGÍA, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 32

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente a la ciudadana **RAMÍREZ REVERAND EHILEEM T.**, C.I. 20.307.106, procedente de la Escuela de Medicina de la Universidad Dr. Raúl Dorticós – Torrado Cienfuegos, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, BIOQUÍMICA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 18

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano(a) **TOUSSAINT B. ESAIE**, C.I. 17.386.185, procedente del Colegio Universitario de Enfermería Cruz Roja Venezolana, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, PEDIATRÍA I, PSIQUIATRÍA III, FARMACOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 29

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF24/10

13.07.10

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **SCHER M. JONATHAN NOEL**, C.I. 18.277.308, procedente de la Escuela de Medicina de la Universidad de Oriente, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLÓGÍA, MICROBIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 58

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **PARRA R. ERIKA A.**, C.I. 19.155.264, procedente de la Universidad Rómulo Gallegos, y solicita equivalencia para la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS:

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. OECS-CRyE 088/2010 de fecha 29.06.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Nuevo Informe** de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia perteneciente a la ciudadana **VELÁSQUEZ A. SOFIA G.**, C.I. 13.828.676, procedente de la Escuela de Medicina de la Universidad Latinoamericana de Ciencias Médicas – Cuba, quien solicita Equivalencia en la Universidad Central de Venezuela.

De acuerdo al artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se emite nuevo informe para corregir la asignatura PSQUIATRÍA I (le faltó el uno I) aprobada en Consejo Universitario el 10.12.2004.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.24. CF24/10****13.07.10**

Oficio No. ED-0932/2010 de fecha 30.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo 2010 - 2011, del **Br. PALMA NÚÑEZ FRANCISCO G.**, C.I. 19.403.016. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo 2010 – 2011 del Br. Palma Núñez Francisco G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. ED-0933/2010 de fecha 30.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina, de la **Bra. ANDRADE GARCÍA VALERY**, C.I. 19.643.687. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina de la Bra. Andrade García Valery.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. 397/2010 de fecha 01.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo 2010 - 2011, de la **Bra. MARIANA V. CASTILLO P.**, C.I. 19.552.466. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Mariana V. Castillo P.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.27. CF24/10

13.07.10

Oficio No. ED-0929/2010 de fecha 29.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad diez (10) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
ELIZABETH R. VIERA R.	19.789.613	18
DAVID WEININGER COHEN	19.583.783	18
CRISTINA E. FREIJOSO F.	19.334.812	18
DANIELA A. GARCÍA A.	21.066.361	18
DARIO O. ZAMBRANO Z	20.492.126	18
VERÓNICA C. CURSATI V.	20.185.013	17
DESIREE C. SUÁREZ C.	18.364.233	17
CHISTYNE S. LEÓN S.	19.822.370	17

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Elizabeth R. Viera R., David Weininger Cohen, Cristina E. Freijoso F., Daniela A. García A, Dario O. Zambrano Z, Verónica C. Cursati V, Desiree C. Suárez C. y Chistynes S. León S.
3. Se autoriza a la Cátedra la apertura de concurso para los dos (02) cargos de preparadores desiertos.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.28. CF24/10

13.07.10

Oficio No. ED-0946/2010 de fecha 25.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. CMT-034/2010 de fecha 25.05.10, suscrita por la Prof^a. Salha Abdul-Hadi, Jefa de la Cátedra de Medicina Tropical, informando la **culminación de contrato** de la Prof^a. **Radana S. Bonnemay**, C.I. 17.563.045, docente suplente de la Prof^a. Carolina Olaizola, del 15.09.08 al 31.12.08. La culminación de contrato es a partir del **31.12.08**.

ANTECEDENTES:

- **CF31/08 DEL 07.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof^a. Bonnemay de Calderas Radana Sandrina, a partir del 15.09.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la culminación de contrato de la Prof^a. Radana S. Bonnemay, a partir del 31.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.29. CF24/10

13.07.10

Oficio No. 399/2010 de fecha 01.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 968 de fecha 01.07.10, propone a la Dra. **AMPARO SOSA**, como Jefa Encargada de la Cátedra de Farmacología, del 15.07.10 al 23.07.10, mientras dure la ausencia de la Prof^a. Yaira Mathison.

DECISIÓN:

1. Aprobar la designación de la Prof^a. Amparo Sosa, como Jefa (E) de la Cátedra de Farmacología de la Escuela "J.M. Vargas", del 15.07.10 al 23.07.10.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos, para su información.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. 395/2010 de fecha 01.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la comunicación de fecha 28.06.10, suscrita por la Dra. **Yaira Mathison**, Jefa de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, informando que comenzará a disfrutar del período vacacional reglamentario, a partir del 26.07.10 hasta el 05.09.10. Asimismo, propone a la Dra. Amparo Sosa, como Jefa Encargada de la mencionada Cátedra durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones reglamentarias de la Dra. Yaira Mathison, a partir del 26.07.10 hasta el 05.09.10.
2. Aprobar la designación de la Prof^a. Amparo Sosa, como Jefa (E) de la Cátedra de Farmacología, del 26.07.10 hasta el 05.09.10.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos, para su información.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. 474/2010 de fecha 15.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 942 de fecha 11.06.10, acordó recomendar la aprobación de la designación de la Prof^a. **LUZ NÚÑEZ SIFONTES**, como **Profesora Asesora** de la Cátedra de Parasitología.

La Prof^a. Núñez es personal docente jubilado de esa Escuela, actualmente continúa trabajando en la Cátedra de Parasitología, profesional que se encarga de la Coordinación del Laboratorio de Parasitosis Intestinales, Comisión de Biblioteca e Investigador de los Proyectos de Grupo e Individual del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Prof^a. Luz Núñez Sifontes, como Profesora Asesora de la Cátedra de Parsitología.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF24/10****13.07.10**

Oficio s/n de fecha 25.06.10, emitido por la Prof^a. **Eva Mary Rodríguez**, Coordinadora de Investigación del CISP-UCV, solicitando **autorización para que esa Institución adscrita a la Facultad de Medicina pueda percibir pagos por concepto de préstamo del espacio del Auditorium**, ya que es sede permanente para la realización de diversa índole como talleres educativos de instituciones de Educación Básica, Diversificada, Núcleos Universitarios de la zona (UPEL-IPB y UNELLEZ), actos culturales, entre otras. Los mismos se harían a nombre de Ingresos Propios de la Facultad de Medicina, de manera que puedan ser canalizados posteriormente para solventar los diversos gastos de mantenimiento y funcionamiento de ese Centro.

- **DIFERIDO**

9.2. CF24/10**13.07.10**

Oficio No. 400/2010 de fecha 01.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 968 de fecha 01.07.10, luego de conocer el contenido de la comunicación de fecha 21.06.10, suscrita por la Representación Estudiantil de la Facultad de Medicina, en el que se pronuncian el Decano, Coordinadores, Directores, Profesores, Representantes Estudiantiles y de Egresados de la Facultad de Medicina, en relación al **ingreso de los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria** a los diferentes hospitales docentes y asistenciales en los cuales desarrollan actividades de pregrado los bachilleres cursantes de los estudios conducentes al Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Central de Venezuela, **acordó** apoyar el contenido del documento y solicitar la discusión del mismo en el Consejo de la Facultad, con el voto salvado razonado del Dr. Miguel Alfonzo.

- **DIFERIDO**

9.3. CF24/10**13.07.10**

Oficio s/n de fecha 06.07.10, emitido por el Dr. **José A. Pinto**, Jefe de la Sección de Patología Renal del Instituto Anatomopatológico Dr. José Antonio O´Daly, y Tutor del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Nefropatología de ese Instituto, el cual tiene como fecha límite para la presentación el 30.07.10, ocupado por la Prof. **SANDRA V. ROMERO G.**, solicitando **prórroga para la realización de dicho concurso** ya que por motivos personales y de fuerza mayor a la Prof^a. Romero le es imposible realizarlo para dicha fecha. Asimismo, informa que el jurado designado esta de acuerdo con esta solución.

- **DIFERIDO**

9.4. CF24/10**13.07.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, de ratificar o postular nuevos miembros, para integrar la Comisión de Mesa, en vista de las recientes elecciones de Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF24/10****13.07.10**

Se presenta al Cuerpo, la solicitud de **DERECHO DE PALABRA** de la Prof^a. **Nancy González**, docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Discapacitados adscrita al Vicerrectorado Académico de la UCV, a fin de realizar presentación intitulada **Estudiantes con Discapacidad**. Facultad de Medicina. HORA: 11:00 AM.

Se presenta al Cuerpo la Profesora Nancy González, quien realiza una presentación audiovisual, sobre los estudiantes con discapacidad, resaltando los siguientes aspectos:

La misión y visión de esta comisión son: "lograr la integración de los estudiantes ucevistas con discapacidades en un intento por cumplir con los principios de equidad y universalidad consagrados en la constitución, asegurando la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad, así como garantizar las condiciones necesarias para su integración social en los diversos ámbitos universitarios y su éxito académico".

La persona con discapacidad, puede ser desempeñar en pleno su rol de ciudadano y tiene derecho a la educación sin más limitaciones que las relacionadas con sus capacidades.

La discapacidad, abarca no solo el área corporal, sino también la intelectual, la emocional, y la psicológica, pudiendo ser a su vez, permanente o temporal.

Propuestas:

- **A corto plazo**
 - Agregar en el formato de inscripción información relacionada con la discapacidad visual, motora o auditiva.
 - Incrementar el número de profesores asesores
 - Pruebas internas en braille.
 - Cuidarse de no producir desigualdades en el nivel de exigencia por parte de los profesores.
 - Divulgar los tips.
- **Corto y mediano plazo:**
 - Solicitar a SADPRO capacitación: implementación del taller de 2 días ya diseñado
 - Taller de sensibilización
- **Mediano y largo plazo**
 - Cambios curriculares:
 - laboratorio,
 - Pasantías profesionales,
 - Servicio comunitario,
 - Exámenes.
 - Uso de las tics:
 - Canaima
 - Jaws
 - Apoyo con amplificadores de texto, impresora braille, libro hablado
- **Corto, mediano y largo plazo**
 - Cambios arquitectónicos que se requieran: rampas de acceso, escaleras, altura de mesones, entre otros.
 - Bebederos
 - Cajeros
 - Teléfonos

- Baños
- Transporte interno.
- Aulas
- Seguridad: vías de escape o evacuación, señalización adecuada (Bomberos Universitarios y COMIR).

Becas, ayudantías, servicio médico: Organización de Bienestar Estudiantil (OBE).

Al finalizar su presentación los Consejeros realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas por la Profesora Nancy González, quedando el Cuerpo debidamente informado.

Se distribuirá con la próxima agenda, material consignado por la Profesora Nancy González, sobre este tema.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF24/10

13.07.10

Oficio s/n de fecha 07.06.10, emitido por la Bra. **Dayana Iwasaki**, Coordinadora General de PUMAS UCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar el **Proyecto de la Unidades Clínicas Pumas UCV**, el cual será establecimiento de servicios médicos adscritos a la Federación de Centros Universitarios.

- **CF23/10: DIFERIDO.**

Nota de Secretaría: La Bra. **Dayana Iwasaki**, a través del Br. **Aristides Armas**, solicita retirar el punto de agenda.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 08.07.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA E. LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTO EXTRAORDINARIO

11.1. CF24/10

13.07.10

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

EFICACIA DE LA COMBINACIÓN DE REMIFENTANIL Y KETAMINA EN ANESTESIA TOTAL ENDOVENOSA.

Autores: GIMENEZ A, Rita M. y PAPALE G, Rosella de F.

Especialidad: ANESTESIOLOGÍA

Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

Jurado propuesto:

Miembros Principales:

YAIRET HERNANDEZ, Tutora-Coordinadora

WILFREDO RUIZ MARCANO, Hospital Miguel Pérez Carreño

MARIA T. MADURO, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

JUAN C. LOVERA, Hospital Miguel Pérez Carreño

ROSA MORENZA, Hospital Domingo Luciani

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF24/10**13.07.10**

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

USO DE NIFEDIPINA TOPICA EN EL TRATAMIENTO DE LA FISURA ANAL CRONICA.**Autor:** PANITTI DI F, Rodolfo B.**Especialidad:** CIRUGÍA GENERAL**Sede:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**Jurado propuesto:****Miembros Principales:**

ROGER ESCALONA, Tutor-Coordinador

JUAN C. CARDOZO, Hospital General del Oeste

CARLOS SARDIÑAS, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

JULIÁN COELLO, Hospital General del Oeste

FRANCISCO OBREGÓN, Hospital Universitario de Caracas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF24/10**13.07.10**

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

COLECISTECTOMIA POR LITIASIS VESICULAR COMO ANTECEDENTE QUIRURGICO EM PACIENTE CON DIABETES MIELLITUS TIPO 2 Y SINDROME METABOLICO**Autor:** BISIGNANO G, Franco S.**Especialidad:** CIRUGÍA GENERAL**Sede:** HOSPITAL VARGAS**Jurado propuesto:****Miembros Principales:**

JOSE M. DE ABREU, Tutor-Coordinador

MAURO CARRETTA, Hospital Vargas

RAMON ZIEGLER, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

DIMÁS HERNANDEZ, Hospital Vargas

FRANCISCO OBREGÓN, Hospital Universitario de Caracas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF24/10**13.07.10**

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE AYUDA EN EL ASPECTO PSICOSOCIAL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES RENAL CRONICA (ERC) EN TRATAMIENTO DE REEMPLAZO (TR) TIPO HEMODIALISIS (HD).

Autores: MEDINA Dignmatt y SIFONTES Deliasmin
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLOGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

Jurado propuesto:

Miembros Principales:

LEILA REVELLO, Tutora-Coordinadora
 DILIA BOHORQUEZ, Escuela de Enfermería
 MARISABEL PARADA, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

SILVIA LLANOS, Escuela de Enfermería
 AMELIA OTERO, Hospital Universitario de Caracas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF24/10

13.07.10

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

**NEUROPATIA PERIFERICA POR VASCULITIS.
 ESTUDIO CLINICO, ELECTROMIOGRAFICO E HISTOPATOLOGICO.**

Autora: RODRIGUEZ M, Ana M.
Especialidad: NEUROLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado propuesto:

Miembros Principales:

SARKIS POSTALIAN, Tutor-Coordinador
 MARITZA COTUA, Hospital Universitario de Caracas
 JAIME BOET, Hospital Vargas

Miembros Suplentes:

KRIKOR POSTALIAN, Hospital Universitario de Caracas
 PABLO ORDAZ, Hospital Vargas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF24/10

13.07.10

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA FRENTE A LAPAROTOMIA: COMPARACIÓN DE DOS TÉCNICAS QUIRÚGICAS PARA LA HISTERESTOMÍA TOTAL

Autores: CASTILLO P, Yamilet del V. y PADILLA C, Leonardo E.

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

Jurado propuesto:

Miembros Principales:

JESUS MARTÍNEZ, Tutor-Coordinador

GONZALO MÜLLER, Hospital General del Oeste

PABLO LÓPEZ HERRERA, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

RUFINO FIGUEIRA, Hospital General del Oeste

CHRISTIAN SÁNCHEZ, Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF24/10

13.07.10

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

HEMORRAGIA POR ATONÍA UTERINA: TAPONAMIENTO CON BALON SOS BAKRI.

Autores: RODRÍGUEZ K, Javier y VEROES M, Jesús A.

Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

Jurado propuesto:

Miembros Principales:

LEONEL GONZÁLEZ, Tutor-Coordinador

ALFREDO CARABALLO, Maternidad Concepción Palacios

JUDITH TORO MERLO, Hospital General del Oeste

Miembros Suplentes:

JORGE IOANNOU, Maternidad Concepción Palacios

JESÚS MARTINEZ, Hospital General del Oeste.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.8 CF24/10

13.07.10

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

FOTOGRAFIA ESTEREOSCOPICA DEL NERVIÓ OPTICO Y PERIMETRIA POR TECNOLOGIA DE DOBLE FRECUENCIA EN PACIENTES CON SOSPECHAS DE GLAUCOMA.

Autor: PAZ C, Luis E.

Especialidad: OFTALMOLOGÍA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado propuesto:**Miembros Principales:**

EDGAR SISO, V. Tutor-Coordinador
 NANCY ROBLES DE NAVAS, Hospital Universitario de Caracas
 DAVID DONAIRE, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

ISAAC CHOCRON, Hospital Universitario de Caracas
 ALFREDO HUGUETT, Hospital Domingo Luciani

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.9. CF24/10**13.07.10**

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

USO DE BROMURO DE IPRATROPIO Y SALBUTAMOL EN NIÑOS ASMASTICOS

Autores: TECCA C, Yoli Coromoto

Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

Jurado propuesto:**Miembros Principales:**

REINALDO REYNA, Tutor-Coordinador
 NINOSKA A. CAMACARO, Hospital Militar Carlos Arvelo
 SONSIRE FERIA, Hospital Miguel Pérez Carreño

Miembros Suplentes:

PEDRO OSPINA RODRIGUEZ, Hospital Militar Carlos Arvelo
 ANA ORTEGA, Hospital Miguel Pérez Carreño

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF24/10**13.07.10**

Oficio CEPGM 740/2010 de fecha 21.06.2010, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 07.07.2010, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, sometiendo a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado, T.E.G, intitulado:

FRACTURAS DE PILON TIBIAL. ANALISIS DEL TRATAMIENTO.

Autores: FERNANDEZ, Calipsy y VILLARROEL, Omar.

Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado propuesto:**Miembros Principales:**

CARICIA LAFEÉ, Tutora-Coordinadora
 IGOR ESCALANTE, Hospital Universitario de Caracas
 LUIS VARGAS, Hospital Miguel Pérez Carreño

Miembros Suplentes:

JOSÉ LUGO, Hospital Universitario de Caracas
GUSTAVO GARCIA, Hospital Miguel Pérez Carreño.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.11. CF24/10**13.07.10**

Oficio OECS-CRYE 096/2010 de fecha 09.07.10, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, nuevo informe de **Reválidas y Equivalencias**, solicitado vía telefónica por la Prof^a. Josefa Orfila Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, del ciudadano **BLANCO ÁLVAREZ GERARDO FRANCISCO**, C.I. No. 13.871.110, Procedente de la Escuela de Salud Pública Carrera de TSU en Terapia Ocupacional, quien solicita Equivalencia para la Carrera de Lic. En Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

De acuerdo al artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se emite nuevo informe para corregir la carrera de procedencia, aprobada en consejo Universitario el 27.01.2010.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF24/10**13.07.10**

Oficio s/ de fecha 13.07.10, emitido por los bachilleres Francisco Marco, Guillermo Acevedo y Paola Barón, Presidente del Centro de Estudiante Razetti y Organizadores de la Promoción XVIII, respectivamente, solicitando **autorización en relación al uso del estacionamiento del Instituto Anatómico "José Izquierdo"**, para la realización de un evento con motivo de la celebración de la culminación del Curso de Farmacología y Toxicología del periodo 2009-2010, el cual llevaría por nombre "Celebración Post-Fármaco-Promoción XVIII".

DECISIÓN:

1. Autorizar la realización del evento, cumpliendo con el marco legal que rige la Universidad.
2. La representación estudiantil deberá notificar del evento al Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado.
3. Solicitar la colaboración a la Dirección de Seguridad de la UCV.
4. Enviar copia a los Directores de los Institutos Anatómico y Medicina Experimental
5. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF24/10**13.07.10**

Oficio s/n de fecha 09.07.10, emitido por el Dr. Oscar Noya González, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ETIOPATOGENIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS: HIPÓTESIS DEL EQUILIBRIO DINÁMICO DE LA RELACIÓN HOSPEDERO-PARÁSITO. ESTUDIO PARA SU VALIDACIÓN"

Presentado por el Prof. **LUIS BRICEÑO ZOPPI**, docente de la Sección de Fisiopatología del Instituto de Biomedicina, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Luis Briceño por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF24/10

13.07.10

Oficio s/n de fecha 12.07.10, emitido por la Profesora Elizabeth Piña, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“ACTITUD DEL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA DEL SEXTO SEMESTRE ANTE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. SEGUNDO SEMESTRE DE 2008”

Presentado por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, C.I. 6.447.381, Directora de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de autor de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que los Profesores Marco Álvarez, Luis Echezuría y Jaime Torres se retiraron de la sesión a las 10:00 a.m., 12:00m y 12:35, respectivamente.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF: LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PROFESORES PRINCIPALES:**

ALVARADO P. ARTURO R.

PROFESORES SUPLENTE:

FERNÁNDEZ S. MARIANO M.

CARNEIRO M. FLOR M.

NAVARRO R. PEDRO A

ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.

LANDAETA N. MARÍA E.

GUTIÉRREZ R. HUMBERTO J.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BRA. QUINTANA MARÍA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

PROF. JAIME TORRES

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

DE LA PARTE L. MARÍA A.

MATHISON YAIRA

LUIS ECHEZURÍA

ORFILA JOSEFA D

ALFONSO P. CANDELARIA

SUPLENTES:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Realizada por
Benilde Rodriguez.
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*